

**ROLLAMIENTA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:**

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	10.200,00	Gastos de personal	8.240,00
Impuestos indirectos	1.250,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.460,00
Tasas y otros ingresos	13.100,00	Gastos financieros	100,00
Transferencias corrientes	21.050,00	Transferencias corrientes	3.700,00
Ingresos patrimoniales	10.900,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	54.000,00
Transferencias de capital	39.000,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>95.500,00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>95.500,00</b>

BOPSO-115-04102024

**II) PLANTILLA DE PERSONAL:**

Número	Escala	Subescala	Grupo/ Nivel/ Observaciones
1	FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARIA INTERVENCIÓN	A1/26/Agrupación municipios Valdeavellano de Tera, Rebollar, Rollamienta y Villar del Ala.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Rollamienta, 26 de septiembre de 2024. – El Alcaldé, Raúl Ramírez Callejo.

1905